

2. Tortura y malos tratos a manos de la policía

FREDERICK MASON, auxiliar de enfermería de 31 años de edad, fue detenido en Chicago, Estados Unidos, en julio del 2000 tras mantener una disputa con su casero. Según los testigos, Mason entró en la comisaría de policía en perfecto estado de salud. Sin embargo, cuando salió en libertad, tenía una hemorragia rectal. Según su testimonio, dos agentes de policía no identificados lo llevaron a la sala de interrogatorio donde lo esposaron por los codos y lo inmovilizaron contra la pared. Después, al parecer, el policía que lo había detenido le bajó los pantalones, roció la porra con un líquido lim-



Frederick Mason denunció que la policía de Chicago, Estados Unidos, lo había torturado en julio del 2000. Al parecer, el racismo y la homofobia tuvieron un papel fundamental en la agresión.
© Windy City Times/www.wctimes.com

piador de color azul y se la clavó en el recto, mientras profería insultos homófobos. Frederick Mason alega que otro policía no identificado presenció cómo le bajaron los pantalones, pero se marchó durante la agresión. La víctima denunció también que lo insultaron desde el momento en que fue detenido, utilizando expresiones racistas y antigays como «negro maricón».

El 25 de noviembre del 2000, Jeffrey Lyons, varón heterosexual de 39 años, fue presuntamente agredido por un grupo de entre 8 y 10 agentes de policía de Chicago fuera de servicio que lo habían visto abrazar a un amigo frente a un bar. Lyons sufrió varias lesiones graves como consecuencia de la agresión, entre ellas la fractura de un pómulo y daños neurológicos. Según los informes, al final de la paliza, uno de los agentes se burló de él diciéndole: «Métete esto en la cabeza: los maricones nunca ganaréis». Jeffrey Lyons perdió el conocimiento unos instantes, tras lo cual los policías se dispersaron y el autor principal de la agresión regresó al bar. Los informes indican que dos de los automóviles que huyeron del lugar —y que más tarde se supo que pertenecían a policías fuera de servicio— trataron de atropellar al acompañante de Lyons cuando anotaba sus números de placa.

Cuando se redactaba este informe, ambos casos estaban bajo investigación de la Oficina de Normas Profesionales de la Policía, organismo encargado de tramitar las denuncias contra la policía. Sin embargo, fuentes locales han expresado preocupación porque la investigación podría verse obstaculizada por los esfuerzos de los agentes para encubrir los incidentes. Tres de los agentes implicados en la agresión contra Jeffrey Lyons fueron inicialmente suspendidos de sus funciones, pero ya se han incorporado de nuevo al servicio.

Amnistía Internacional pidió a las autoridades municipales y policiales de Chicago que garantizaran una investigación exhaustiva e imparcial que declarara de forma inequívoca que no se tolerará que la policía cometa torturas y malos tratos, incluidos los de naturaleza homófoba.³⁴

Aun cuando las leyes no penalicen la identidad o la conducta homosexual, es frecuente que las acciones de la policía sí lo hagan. Los prejuicios —ya sea en forma de racismo, sexismo u homofobia— hacen que ciertas personas sean especialmente vulnerables a la discriminación y a los malos tratos bajo custodia. Además, la discriminación también puede reforzar la impunidad de los policías responsables de torturas o malos tratos. Cuando una víctima pertenece, o parece que pertenece, a un grupo social marginado, lo habitual es que la policía se sienta segura, sabiendo que su conducta no se va a investigar exhaustivamente, o ni siquiera se va a investigar. En muchos casos, el *código de silencio* que disuade a los policías de denunciar los abusos que se cometen dentro del cuerpo protege a los responsables de las torturas o los malos tratos. Una de las consecuencias de este clima de impunidad es que se silencia a las personas cuyos derechos se han violado, bien porque no se sienten capaces de denunciar los abusos, bien porque la policía decide no atender sus quejas.

³⁴ *Estados Unidos de América: Denuncias de abusos policiales en Chicago contra los homosexuales* (Índice AI: AMR 51/022/2001/s).



Estados Unidos: Agentes de policía de Nueva York golpean a manifestantes pacíficos que asisten a una concentración convocada por activistas de los derechos de los homosexuales para protestar por el asesinato del estudiante Matthew Shepard, que murió a consecuencia de una paliza en Wyoming, Estados Unidos, en octubre de 1998. En enero del 2001, los tribunales concedieron una indemnización a tres manifestantes lesionados por la policía. © DIVA TV/ACT UP NEW YORK

Los gays y las lesbianas corren un riesgo especial de sufrir violencia sexual cuando se encuentran bajo custodia: muchos de ellos son objeto de un persistente acoso sexual; algunos son víctimas de agresiones sexuales, incluida la violación. Cuando las autoridades no abordan cuestiones como el sexismo y la homofobia entre las fuerzas policiales crean un clima en el que estas violaciones proliferan con facilidad.

En 1997, Katya Ivanova,³⁵ lesbiana residente en Moscú, Federación Rusa, acudió a la comisaría local de policía para denunciar a unos vecinos que la habían agredido y amenazado. Mostró al policía que le tomó declaración las notas que sus vecinos habían introducido bajo la puerta de su casa, con amenazas y expresiones homófobas. Al verlas, el agente comenzó a acosar sexualmente a Katya. Ésta se marchó de la comisaría arrepentida de haber recurrido a la policía. Varios meses después, el agente la citó en su oficina. Katya supuso que deseaba verla en relación con su denuncia, pero estaba equivocada. «Me amenazó diciéndome que mis vecinos podían matarme, pero que él podía ayudarme. Después me dijo que sólo podría ayudarme si me acostaba con él. Cuando intenté resistirme, me agarró y me arrojó sobre la mesa. Me pegó en la cara y me violó, allí mismo, en su oficina.» En los siguientes meses, el mismo funcionario la citó en varias ocasiones para que fuera a su oficina o a otros lugares. Sabiendo que si no iba, la detendrían y encarcelarían, Katya acudió a las citas. «Aparentemente, era para

³⁵ Seudónimo.

investigar mi caso, pero en realidad me llamaba para poder violarme otra vez.» Katya ha pedido asilo en Estados Unidos. «Rezo para que me concedan el asilo y se termine por fin mi pesadilla.»³⁶

A veces los gays y lesbianas detenidos por motivos no relacionados en absoluto con su sexualidad se encuentran con que la policía se aprovecha de su orientación sexual durante el interrogatorio. También hay interrogadores que consideran que la «disidencia» sexual está vinculada a la disidencia en otros ámbitos.

Bojan Aleksov, gay de la República Federativa de Yugoslavia, fue detenido el 7 de julio del 2000 por miembros del Servicio de Seguridad del Estado e interrogado sobre su implicación en una organización antibelicista de mujeres de Belgrado, Mujeres de Negro, y un proyecto de Budapest que defiende los derechos de los objetores de conciencia de la República Federativa de Yugoslavia. Sus interrogadores le dijeron que conocían su «apoyo a los desertores» y que las personas que se relacionaban con determinados activistas de Bosnia y Herzegovina «eran unos idiotas y enemigos de nuestro país». «Dijeron que me estaban pagando con dinero del extranjero, y que la subvención [para trabajo humanitario, de una fundación occidental] no era más que una pantalla para realizar actividades de espionaje y antiestatales.»

Según Bojan Aleksov, durante el interrogatorio, que duró casi 24 horas, lo golpearon brutalmente. Le dijeron que la policía se inventaría una historia sobre su muerte. «Me gritaban y proferían juramentos todo el tiempo, me insultaban con todo tipo de nombres, sobre todo “peder” [pederasta]. En un momento dado, uno de los interrogadores tomó una gran llave de auto y la agitó delante de mí y dijo que me entraría muy bien [en el ano].»³⁷

Bojan Aleksov fue puesto en libertad tras ser obligado a firmar una declaración en la que decía que él y un activista de Mujeres de Negro habían participado en actividades de espionaje y habían estado trabajando para debilitar la capacidad de defensa de Yugoslavia. También lo obligaron a acceder a trabajar para el Servicio de Seguridad del Estado como informante, pero huyó del país inmediatamente, por miedo a lo que podría ocurrirle.

MASCULINO Y FEMENINO: UNA BARRERA BIEN GUARDADA

Vanessa Lorena Ledesma, transexual, fue detenida en Córdoba, Argentina, el 11 de febrero del 2000 durante un altercado en un bar. Falleció cinco días después. Un informe policial afirmaba que había muerto a consecuencia de un «paro cardíaco». Sin embargo, una autopsia reveló que el cuerpo tenía señales de tortura, incluidas hematomas graves. Los informes indican que en la comisaría de policía la incomunicaron y la separaron de los demás detenidos, no para protegerla, sino para que los demás detenidos no tuvieran que compartir celda con una persona «enferma», en alusión a que era

³⁶ Declaraciones realizadas a Amnistía Internacional en marzo del 2001.

³⁷ Bojan Aleksov, entrevista con Amnistía Internacional.

portadora del VIH. Tras una manifestación celebrada en Buenos Aires por activistas de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, las autoridades provinciales de Córdoba indicaron que reabrirían las investigaciones sobre la muerte de Vanessa.³⁸

En muchos países, los transexuales afrontan un grado muy elevado de discriminación y de abusos. A menudo se los trata como los máximos «fuera de la ley del género», y se los castiga no sólo por transgredir las barreras que la sociedad ha construido en torno al género, sino, en algunos casos, por cambiar de sexo biológico. Para muchos, la «condena» por esta transgresión es la violencia, incluida la tortura.

En los últimos años, Amnistía Internacional ha documentado niveles alarmantes de abusos contra transexuales, incluso tortura y malos tratos, en la región americana. La gran cantidad de información recibida sobre estos ataques se debe en gran medida a la valiente labor de los activistas locales que defienden los derechos de los transexuales pese a las amenazas y la marginación que conlleva sacar a la luz los abusos.

En algunos de los países de la región, los transexuales entran en contacto con la ley por el mero hecho de ser quienes son. En ciertas provincias de Argentina, por ejemplo, las ordenanzas municipales permiten a la policía detener a personas por infracciones contra el decoro definidas de forma muy genérica, como vestir con ropa del sexo opuesto. Sin embargo, son los trabajadores del sexo los más afectados por la brutalidad policial en toda la región.

La extorsión es un motivo subyacente común de la tortura y los malos tratos que padecen los trabajadores del sexo transexuales. En Maceió, Brasil, la Policía Civil detuvo a tres travestis en junio de 1997, presuntamente por no haber pagado su «cuota» a la policía. En la comisaría, las golpearon brutalmente con unas sandalias de caucho tachonadas de clavos y las obligaron a limpiar unas letrinas inmundas. Tras ser puestas en libertad, dos de ellas, conocidas como Aleska y



Vanessa Lorena Ledesma.
© Particular

³⁸ Argentina: Muerte de una travesti bajo custodia (Índice AI: AMR 13/004/2000/s).



Aleska (izquierda) y Fabiana, julio de 1997, Brasil. © AI

Fabiana, huyeron a un «refugio», tan aterrorizadas que no pusieron una denuncia formal.³⁹

También se han producido casos de malos tratos a manos de la policía en el contexto de operaciones de «limpieza social» dirigidas contra trabajadores del sexo transexuales a quienes se culpa de propagar enfermedades. En Guayaquil, Ecuador, fueron detenidas nueve travestis en julio del 2000, aparentemente como sospechosas de ser seropositivas.⁴⁰ Acusadas de «atentado contra la moral pública», las obligaron a someterse a una prueba de VIH. Los titulares de la prensa local hablaron de «sidosos» y de que «gays con SIDA andan sueltos».⁴¹ Las normas internacionales sobre salud y derechos humanos prohíben la realización de pruebas forzosas en estas circunstancias,⁴² y Amnistía

³⁹ Brasil: Posibles ejecuciones extrajudiciales y temor por la seguridad (Índice AI: AMR 19/019/1997/s).

⁴⁰ Ecuador: Detención arbitraria de travestis (Índice AI: AMR 28/014/2000/s).

⁴¹ *El Universo*, «Sidosos en la Primero de Mayo», 5 de julio del 2000; *Expreso de Guayaquil*, «Gays con SIDA andan sueltos», 5 de julio del 2000.

⁴² Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Ginebra (Suiza), *Política del ONUSIDA sobre las pruebas de detección del VIH y consejos*, documento de la ONU UNAIDS/97.2, agosto de 1997.

Internacional cree que estas pruebas agresivas constituyen un trato cruel, inhumano y degradante.

En Venezuela, en agosto del 2000, la policía detuvo en Valencia, estado de Carabobo, a dos jóvenes amigos transexuales, los obligó a desnudarse en la calle y les propinó una brutal paliza. Según los informes, la policía de Carabobo también ha obligado a algunos transexuales a realizar actos sexuales a cambio de su libertad y a los que se negaban los abandonaban semidesnudos fuera de la ciudad.⁴³

Los transexuales también suelen ser objeto de otras agresiones dirigidas contra manifestaciones físicas específicas de su identidad transexual. Por ejemplo, en numerosos casos, travestis o transexuales (de hombre a mujer) han sufrido golpes en los pómulos o en los pechos para romperles los implantes, lo que en algunas ocasiones ha causado la liberación de sustancias tóxicas con consecuencias graves para su salud.

Los activistas de los derechos de los transexuales que han intentado hacer que la policía responda de los actos de tortura y malos tratos han sido a su vez víctimas de la violencia física. En Buenos Aires, Argentina, la policía detuvo y maltrató a Nadia Echazu en diciembre de 1997, el día en que iba a declarar ante un tribunal que investigaba malos tratos a transexuales en dos comisarías de policía. La llevaron a una de las comisarías investigadas, y allí le propinaron patadas y golpes, y le pusieron una camisa de fuerza antes de dejarla en libertad sin cargos.⁴⁴

Más recientemente, los activistas argentinos que reclamaban justicia en el caso de Vanessa Ledesma fueron también víctimas de la violencia. Vanessa Piedrabuena, presidenta de la Asociación Travestis Unidas de Córdoba, que firmó la denuncia oficial relativa a la muerte de Vanessa Ledesma, fue objeto de amenazas y de acoso policial en su casa. Según los informes, la policía le dijo: «Deja de sacar la cara... Ocupate de lo tuyo. Nadie va a ocuparse de ti cuando te ocurra algo».⁴⁵ Tras una intensa presión nacional e internacional, varios policías fueron acusados formalmente de vejaciones en relación con el trato recibido por Vanessa Ledesma; sin embargo, ninguno de ellos fue detenido ni suspendido de sus funciones, y a mediados del 2000, las actuaciones judiciales que se seguían contra la policía se suspendieron.

Puede que los malos tratos y las amenazas a activistas hayan sido decisivos para garantizar la impunidad de la policía, pero no han disuadido a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales de su lucha:

Llevamos años trabajando para lograr nuestro derecho a la plena ciudadanía. Queremos que el Estado respete nuestro derecho a una identidad; no queremos que se nos margine de nuestros hogares y nuestras escuelas, ni ser condenadas a la pros-

43 *Venezuela: Temor por la seguridad de la comunidad transexual de Valencia, estado de Carabobo* (Índice AI: AMR 53/009/2000/s).

44 *Argentina: AI Communication to Minister of Interior, December 1997* (Índice AI: AMR 13/016/1997).

45 *Argentina: Vanessa Piedrabuena - Temor por la seguridad* (Índice AI: AMR 13/011/2000/s).



Lohana Berkins, activista de los derechos de los transexuales, Argentina.

© Ignacio Sáiz

titución, donde se nos somete a los peores abusos. Muchas de nuestras compañeras han muerto por palizas recibidas en comisarías de policía y nadie grita ni las defiende.⁴⁶

Lohana Berkins, activista argentina por los derechos de las travestis.

EL ESPACIO PÚBLICO: PUERTAS CERRADAS

Los malos tratos de la policía no se dan sólo en las salas de interrogatorio o en las comisarías, sino también durante redadas en lugares públicos de reunión o en manifestaciones. En algunos países del mundo, se utilizan para negar a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales el acceso a los espacios públicos e impedirles que ejerciten su derecho a la libertad de asociación y de reunión pacífica.

En Ecuador, los malos tratos se vienen empleando como método para impedir que los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales se organicen y para negar su presencia en la sociedad. Por ejemplo, según los informes, la policía utilizó gas lacrimógeno contra 300 personas que se habían reunido pacíficamente en el centro de Guayaquil para un desfile folklórico organizado por la Fundación Amigos por la Vida para celebrar el Día del Orgullo Gay el 28 de junio del 2000.⁴⁷ La Fundación Amigos por la Vida había solicitado en reiteradas ocasiones a las autoridades policiales autorización para

⁴⁶ *Transvestites condemned to sex trade to survive*, IPS, 3 de octubre del 2000.

⁴⁷ *Stonewall Day* o el Día del Orgullo Gay se celebra para conmemorar las protestas que hubo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, en 1969, en las que la comunidad homosexual salió a la calle a manifestarse contra las redadas, el acoso y los malos tratos de la policía. El 28 de junio de 1969, el bar *Stonewall* fue objeto de una redada policial, actuación que desencadenó las protestas.

el desfile, que se les denegó alegando que la sociedad no estaba preparada para un acto de este tipo.

La policía de Guayaquil también ha actuado de forma drástica contra bares y otros lugares frecuentados por la comunidad homosexual. Tomás⁴⁸ estaba en un club nocturno de la ciudad cuando, hacia las tres de la madrugada, irrumpió en él el subteniente de la policía local. «Le pregunté muy respetuosamente: “Disculpe, oficial, ¿qué sucede?”», siendo motivo suficiente para que me agrediera empujándome y haciéndome caer por las escaleras y continuó golpeándome e insultándome por homosexual.»⁴⁹

La policía se llevó a Tomás y a uno de los empleados del club en una furgoneta. Unas cuadradas más allá, detuvieron la furgoneta y obligaron a los dos hombres a ponerse boca abajo en el vehículo. A Tomás le propinaron patadas y golpes hasta que empezó a sangrarle la cara. Una vez en la comisaría, le ordenaron que permaneciera de pie con las piernas abiertas y le golpearon varias veces con el palo de una escoba. Según los informes, otro policía que había participado en la detención lo amenazó con matarlo si denunciaba la paliza. Al parecer, no hay ningún motivo legítimo que justifique la redada realizada en el club, cuya licencia fue retirada. Los dos detenidos quedaron en libertad sin cargos al cabo de dos días.⁵⁰

En los últimos años, también se han denunciado redadas policiales contra bares de lesbianas en Lima, Perú. En algunos casos, la policía propinó palizas y profirió insultos homófobos. Durante un tiempo, algunos equipos de televisión acompañaban a la policía durante las redadas; para muchos gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, las consecuencias de la difusión de su identidad por televisión pueden ser devastadoras.

En julio de 1997, en Moscú, Federación Rusa, un grupo de policías armados golpeó y maltrató a varias personas durante una redada realizada en *Chance*, un club nocturno de gays y lesbianas. Según los informes, cerca de 40 personas fueron golpeadas durante la detención y obligadas a firmar unas declaraciones previamente preparadas que contenían resultados falsificados de pruebas de drogas. Al parecer, las peticiones de Amnistía Internacional de que se investigaran las denuncias no han sido atendidas.

En la India, la Unión Popular por las Libertades Civiles-Karnataka (PUCL-K) ha documentado casos generalizados y sistemáticos de malos tratos y extorsión policial de hombres gays y bisexuales en parques y otros lugares de reunión de Bangalore. La PUCL-K informó, por ejemplo, de que el 22 de abril del 2000 fueron detenidos 10 hombres, algunos de los cuales recibieron una brutal paliza. Todos fueron objeto de insultos y amenazados de que se iba a informar a sus familias de su orientación sexual y de su detención. La PUCL-K señaló que los parques y otras zonas públicas suelen ser los únicos espacios donde pueden conocerse y reunirse los gays, y que el acceso de las muje-

48 Seudónimo.

49 Declaraciones de «Tomás», nombre supuesto, al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

50 Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

res a los espacios públicos es aún más limitado. La ausencia de intimidad en estos sitios hace que la gente sea vulnerable a los ataques homófobos de personas que consideran que pueden actuar con impunidad. El miedo a que familias, compañeros de trabajo o vecinos conozcan su identidad sexual impide que la mayoría de las víctimas formalicen denuncias.⁵¹

⁵¹ *Human Rights Violations against Sexual Minorities in India, A PUCL-K Fact-finding Report about Bangalore*, People's Union for Civil Liberties-Karnataka, febrero del 2001.